www.csn.es

CSN/AIN/01/IRA/3216/13

SN

CONSEIO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de4

ACTA DE INSPECCION

| D, | | Inspector del Consejo | de Seguridad Nuclear. |
|--------------------------------------|---|---|---|
| | RTIFICA: Que se person NTRO ONCOLÓGICO JE en Jerez d | | |
| pue ubi cor | e la visita tuvo por objeto e esta en marcha de una cada en el emplazamient ncedida por la Dirección nisterio de Industria, Energ | instalación radiactiva o referido, cuya última General de Política | destinada a radioterapia, autorización (MO-16) fue Energética y Minas del |
| De en | e la Inspección fue recil legado y D ^a representación del titular, cuanto se relaciona con la | quienes aceptaron la | • |
| pre así cor ins de la | e los representantes de viamente al inicio de la instrucción de documento tancia de cualquier person que el titular exprese qué inspección podría no stringido. | spección que el acta qu cogidos en la tramitació s públicos y podrán sel la física o jurídica. Lo qu e información o docume | e se levante de este acto, n de la misma, tendrán la r publicados de oficio, o a ue se notifica a los efectos entación aportada durante |
| | las comprobaciones ef ormación requerida y sumi | , , | ∋cción, así como de la |
| ~ | instalado y dispuesto pa | ara su funcionamiento , modelo | elanta baja, se encuentra un acelerador lineal de , emisor de fotones de 6 |
| • | | licos que delimitan los | uados a cuatro metros de terrenos donde se ubica |
| | | | |

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn es

CSN/AIN/01/IRA/3216/13

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de4

| - | La | sala | se | encuentra | señalizada | según | la | norma | UNE | 73-302-91 | У |
|---|----|------|----|-----------|------------|-------|----|-------|-----|-----------|---|
| dispone de medios para realizar un acceso controlado. | | | | | | | | | | | |

- <u>Disponen</u> de garantia para el mantenimiento del acelerador con la firma
- Las tasas de dosis, significativas, medidas con unas condiciones de: 6 MV y campo 40x40, sin difusor, fueron:

| Gantry | Colindamiento | μSv/h |
|--------|----------------------------|-------|
| 00 | Puerta de acceso al bunker | 1 |
| 00 | Puesto de control | Fondo |
| 90° | Puerta de acceso al bunker | 1 |
| 90° | Pared exterior del bunker | 9 |
| 90° | Valla metálica exterior | 2,5 |
| 270° | Puerta de acceso al bunker | 2 |
| 270° | Pared exterior del bunker | 10 |
| 270° | Valla metálica exterior | 2 |



| La parte superior del recinto no es accesible | ə. <u></u> |
|---|------------|
|---|------------|

- Se tiene previsto efectuar dosimetría de área en la puerta de acceso al bunker, puesto de control, pasillos interiores, cuarto de limpieza y valla metálica exterior.
- El recinto blindado dispone de puerta convencional acristalada, cuya apertura impide el funcionamiento del equipo.
- En el control, acceso al bunker se encuentra señalización luminosa que indican: luz blanca (encendido), luz verde (disposición de irradiar) y luz roja (irradiación).

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.; 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/01/IRA/3216/13

SN

CONSEIO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de4

| *** | Disponen de interruptores de emergencia en el puesto de control, laberinto, 3 en el interior y 1 en la sala técnica. |
|--|---|
| - | La sala técnica dispone de puertas cuya apertura impide el funcionamiento del acelerador. |
| - | Disponen de cámaras de circuito cerrado de TV e interfono. |
| ••• | Se comprobaron las seguridades del equipo, enclavamientos, interruptores de emergencia e interfono. |
| 794 | Han solicitado la aplicación de una Licencia de Supervisor a nombre de Da. y de tres Licencias de Operador a nombre de D. y Da y Da |
| :w o | Todo el personal del Servicio de Radioterapia está clasificado como categoría A. |
| | Disponen de dosímetros personales suministrados por |
| ₩- | Las revisiones médicas se efectúan en |
| ••• | Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación o 6283, calibrado en el con fecha 25-10-12. |
| *** | Han remitido al CSN el Diario de Operación. |
| qui Co 18 Re el Ra pre | ue con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos e señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del onsejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 36/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el eglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las adiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la esente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad aclear a cuatro de octubre de dos mil trece. |
| | |
| | |

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.; 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/01/IRA/3216/13



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de4

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 4836/1999, se invita a un representante autorizado del CENTRO ONCOLÓGICO JEREZ S. L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.